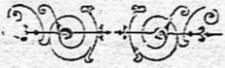




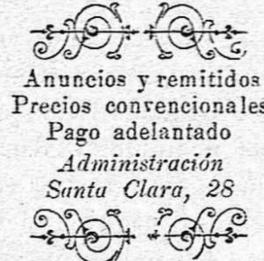
Precio de suscripción:
0'50 pesetas
al mes.



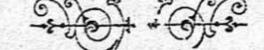
EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28



APUNTES PARA UNA LIGA CATÓLICA

IV.

DE LAS PERSONAS PUDIENTES Y DE LAS DE TALENTO

En la naturaleza todo tiene su destino, nada existe sin un fin peculiar á más del general de cantar la gloria sempiterna del Supremo Creador; es, sin embargo, desconocido por muchos así el fin particular de no pocos seres, como ignorada la utilidad de determinados animales, siendo una verdad innegable que á medida que se observa, medita y estudia la naturaleza en sus diferentes elementos y en su virtualidad, se adquieren mayores y más perfectos conocimientos del *porqué* de la existencia, modo de vivir y atributos característicos de muchos seres así del reino vegetal como del animal.

En el mundo social, examinado el hombre por su aspecto ó caracter de ser sociable, ó sea en sus relaciones con sus semejantes, no cuesta ya tanto trabajo ni requiere tanto estudio conocer el fin particular que debe cumplir cada individuo, conociéndose bien su posición, estado, profesión ú oficio que ejerce. Nadie ignora que el médico se dedica ora á prevenir las enfermedades del prójimo, ora á curarlas, ya á mitigar los dolores del enfermo, ya, cuando menos, a consolar y animar el pobre paciente.

Consecuencia legítima de la teoría indicada es que para algún fin particular habrá Dios concedido á determinados individuos las riquezas materiales y el talento, ya que bienes de tanta trascendencia entre los hombres, no han de escapar á la ley universal á grandes rasgos expuesta; y si por otra parte tenemos presente que el hombre no puede ser considerado solamente como un ser aislado, sino que además debe estudiarse por su aspecto de ser sociable, nadie podrá afirmar que las riquezas, el genio y el talento con que Dios distingue á unos y no á todos los individuos de la sociedad humana, se los conceda en beneficio exclusivamente suyo y como seres aislados, sino que semejante concesión la otorga con la condición de que de una manera ú otra resulte provechosa á la sociedad en que viven los que de aquellos bienes disfrutan.

¿Hasta que punto debe el rico interesar las ventajas de su posición en beneficio de la sociedad, y de que manera y forma debe la persona de talento emplearse en provecho de sus semejantes? He ahí la cues-

tion; en precisar exacta y justamente tan delicada materia consiste la dificultad, que sin duda no faltaria, de encontrar persona que la tratara con extensión y maestría, ya que solo sucintamente podemos nosotros indicarla, por no salir del molde en que nos encierra el título de *Apuntes*.

Dice un adagio: *cuando la patria está en peligro todo ciudadano es soldado*, y de ello inferimos que nadie mejor para tomar las armas, que el rico y la persona de talento, ya que las armas más útiles son el dinero, el tiempo, la influencia y la inteligencia, armas por otra parte en posesión de dicha clase de personas.

Muchos son los hombres que antes de ocuparse de asuntos ajenos tienen que atenderse á sí mismos, ora estudiando una carrera que les facilite crearse una posición, ora practicando un oficio que apenas si les deja tiempo que dedicar á asuntos extraordinarios; en cambio muchos son los que gozan de bienes de fortuna que no tienen más ocupaciones que las que ellos mismos se crean y á que dan tal importancia, que considerándolas cuasi sagradas no pasan de meros caprichos ó pueriles necesidades.

Otros, y son los más en expresión del Sabio, sin ninguna clase de ilustración ni estudios, por el desmesurado afán de traer á discusión cualesquiera materias, de todo quieren entender y á todo dan caza, siendo más los disparates, cuando no ya errores y heregias, que las palabras que pronuncian, y sin embargo dejan de oír á voces autorizadas por serios y profundos estudios acompañadas de una inteligencia clara que sabe apreciar las cosas en su verdadero sentido, por no llegar hasta ellos la influencia que da y concede siempre y en todas partes la ilustración y el talento.

Metidos los ricos en sus casas y perdiendo el tiempo miserablemente en casinos y teatros las personas de talento, hacen que sus armas queden con el tiempo completamente enmohecidas é inutilizadas.

Ejemplo de como saben esgrimir gallardamente tan poderosa arma nuestros enemigos, nos la suministra el siguiente hecho. El impio Renan dedicó su talento á escribir una obra, no menos impía que él, que intituló *Vida de Jesús*, y el judío Baron de Rostchild le regaló por tan triste servicio un millón de francos.

Por otra parte hay otra causa poderosísima para que las personas pudientes y las de talento se decidan á trabajar en beneficio de la regeneración de la patria.

Lo que se juega y arriesga en la batalla social son en primer término las riquezas materiales y después la influencia de las personas verdaderamente ilustradas.

Comenzó la revolución con robar los bienes á la Iglesia y no saciada con semejante fechoría, si bien continúa persiguiendo tan santa institución porque en su doctrina también condena el robo, aspira á nuevas conquistas que le den ocasión favorable para seguir robando á los que poseen bienes, que son los ricos; y lejos de calmarse la fiera con los pedazos de carne que se le dan, sigue y aumenta en su furor y ruge más alto porque aquellos pedazos de carne le han aumentado sus fuerzas.

Vociferan, gritan y meten en todas partes espantoso ruido los modernos sabios engreídos por cuatro mal aprendidos y peor digeridos conocimientos que una prensa impía les ha suministrado, y como la verdadera ilustración por no dejar una vida cómoda y regalona no les gana la partida con la continua y concienzuda refutación, disminuye cada día la influencia de las clases que por derecho incontestable deben ser las directoras de la sociedad.

Esta es la verdad ó secas.

Hemos recordado que cuando la patria pelagra todo ciudadano es soldado; constituya pues, la parte práctica de este artículo la siguiente pregunta; ¿quien hace resonar en los oídos de todos el imperioso toque de zafarrancho que invite á desplegar todas las fuerzas y todas las energías en bien de la patria chica?

FRUTOS

¡AVE, CESAR...!

Un atentado bárbaro y criminal, del que tendrán ya noticia los lectores de *EL VIGÍA*, acaba de perpetrarse en esta ciudad, convertida, por obra y gracia de las libertades que padecemos, en la Meca del fanatismo ultra-radical.

La prensa, así la mansa como la rabiosamente liberal, se muestra indignada por la frecuencia con que se suceden actos que, como el realizado en la noche del 17 de los corrientes, constituyen un baldón de ignominia para Barcelona y para España entera, y no satisfecha con sus lamentaciones hueras pide, á voz en grito, medidas de represión contra el anarquismo, aumento de policía y una barbaridad de barbaridades á cual más ridícula. ¡Ah! Si



esos periódicos que nos embistieron como basiliscos, pocos momentos después de haber estallado la máquina infernal, hubiesen dedicado la labor de sus plumas á predicar, día tras día, con oportunidad ó sin ella, las doctrinas del Evangelio; si en lugar de sembrar el error en la mente y el odio en el corazón de las multitudes, hubiesen hecho brillar la verdad ante sus ojos esparciendo, al propio tiempo, la semilla del amor; si en vez de atizar el fuego de la discordia azuzando á hermanos contra hermanos é incitando al asesinato y al incendio, hubiese respondido la prensa á su misión educadora, no tendría necesidad, en estos momentos, de emplear esos tonos lastimeros y esas plañideras elegías, y ese griterío, y esas convulsiones de histeria para llorar con lágrimas de cocodrilo el abyecto inmundio del más desenfrenado radicalismo.

Nada tiene de extraño, por otra parte, que ésta prensa, hija natural del liberalismo, por cuyas venas circula la caldeada sangre de los que al grito de ¡viva la libertad! asesinaron á indefensos religiosos y redujeron á pavesas ó se incautaron de sus moradas, haya sido la solícita jardinera que á fuerza de indecibles trabajos ha procurado aclimatar en nuestra patria la planta exótica de la libertad liberal. Lo verdaderamente extraño lo inaudito, lo inconcebible es que esta prensa que pasa sus días sembrando vientos se espante ahora de los rugidos de la tempestad; lo extraño y lo inaudito es que esta prensa chillona que se ha complacido en poner el fuego de la pasión sectaria en el seno de la sociedad se lamenta amargamente y aturda nuestros oídos con gritos de terror al contemplar el incremento que va tomando el incendio revolucionario. Déjese, pues, de lagrimeos y dispóngase con presteza á resucitar «Electras» y «Carlos II» y á trabajar con diligencia en arrancar la fé al pueblo pasa contándole novelas de frailes y monjas y dramas terroríficos cuyos principales protagonistas sean jesuitas y banqueros, y si de esta suerte lo hace continuando así la brillante historia que con intervalos de bombazos y motines y asonadas ha sabido escribir por y para mayor honra y gloria de nuestra patria, si en aras de la sacrosanta libertad liberal continúa sacrificando honras y prestigios, si persiste en su arrogante actitud de Quijote averiado ante los molinos de viento de la reacción y del clericalismo ¡ah! tengamos la completa seguridad de que pronto, muy pronto, sonará la hora de nuestra redención (como ha sonado ya para los infelices que sucumbieron en el Liceo, en Cambios Nuevos y en la calle de Fernando) y seremos tan libres que nos veremos precisados á no asistir á ningún espectáculo público, ni á andar, siquiera, por las calles; y seremos tan ricos que nos moriremos de hambre y tan valientes que huiremos heroicamente ante una piara de cerdos y tan

felices que hasta los bienaventurados del cielo pedirán pasaporte para venir á morar en ése morrocotudo Eden para hartarse de calabazas y de melones. Y mientras esperamos ansiosos que luzca sobre nuestras cabezas el esplendoroso sol de la esplendorosa libertad, aprendamos al pie de la letra para cantarlo al Pueblo Soberano, futuro Señor de nuestras vidas y de nuestras haciendas, el himno lúgubre que los gladiadores entonaban pocos momentos antes de caer, tintos en sangre, sobre la arena del Circo Romano:

¡Ave Cesar, imperator!

¡Morituri te salutant!

CLAUDIO NIN DE CARDONA,

Barcelona, 22 Noviembre 1904.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 27.— ✕ San Virgilio.

Lunes, 28.— Santos Gregorio III papa, Esteban y Valeriano.

Martes, 29.— Santos Saturnino y Demetrio y Santa Iluminada.

Miércoles, 30.— San Andrés, apóstol y Santa Justina.

Cultos.

Domingo, 27.— ✕ La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de Adviento con rito semidoble color morado, haciendo conmemoración de San Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor.

En la Catedral, predicará el Rdo. Dr. D. Juan Tuduri, Pbro. Beneficiado de la Parroquia.

En Santa Clara, continua la exposición diaria del Santísimo desde las 5 de la tarde hasta las 6. Los días festivos se reserva á las seis y media.

En la iglesia de María Auxiliadora á las 7 y media Misa de Comunión y á las 10 Misa cantada por haber alcanzado una gracia. Por la tarde á las 4 bendición y conferencia para los socios de la Archicofradía de María Auxiliadora.

Lunes, 28.— La Misa y oficio divino son de San Silvestre, abad con rito doble color blanco, haciéndose durante todo el tiempo de Adviento conmemoración del mismo en Vísperas y Laudes y Misa.

Martes, 29.— La Misa y oficio divino son de la Vigilia de San Andrés, apóstol, con rito simple color morado.

Miércoles, 30.— La Misa y oficio divino son de San Andrés, apóstol con rito doble 2.ª clase color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

La salvación de los que mueren.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial, por la salvación de todos los que van á morir hoy.

RESOLUCION APOSTOLICA

Tener mucha devoción al Corazón agonizante de Jesús.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1904 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín, Obispo.

" 19, Santa Isabel, viuda.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Conservación y aumento del fruto de la Santa Misión.
- 2.ª La caridad para con los fieles difuntos.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma del Rdo. D. Pedro Hernández, Pbro. de la residencia de Santa María de Mahón, la de D. José M.ª Castellote, hermano del Excmo. Sr. Obispo de Jaen, las de dos asociados de este centro local, y las de una Directora de los Nueve Oficios y dos asociadas; que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Funeral.—Hoy en la parroquia del Rosario se ha cantado una solemne Misa de Puquiem en sufragio del alma de doña Margarita Bausá Quintana; habiéndose ejecutado una adecuada partitura á cuatro voces. R. I. P.

Nuestro Prelado.—En la tarde de hoy ha salido para Mercadal el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, al objeto de presidir la peregrinación que mañana, D. M., debe efectuarse al venerado Santuario de Monte-Toro.

Bien venido sea.—En el vapor-correo del miércoles regresó á ésta nuestro amigo D. Bartolomé Mir, Gerente de la «Sucursal del Banco de Mahón» en esta ciudad, despues de haber pasado unos días en Barcelona.

Asamblea.—Algunos de nuestros lectores tendrán ya noticia de la interesante Asamblea de las Cámaras de Comercio, celebrada en Barcelona, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, en los últimos días del próximo pasado mes de Octubre. El propósito primordial de esa Asamblea, á la que asistieron comisiones de todas las provincias de España, consistió en elaborar un anteproyecto de ley, mediante el cual se conceda por el Gobierno definitiva efectividad á las atribuciones establecidas en el decreto de 21 de Junio 1901 que formuló Villanueva, por entonces Ministro de Industria y Comercio.

En las relaciones que han publicado los periódicos de Barcelona de las sesiones de dicha Asamblea, hemos visto que una de las principales entidades que han figurado en la misma, fué nuestro respetable y querido amigo é hijo adoptivo de esta ciudad D. Juan Costa, como así lo demuestran las siguientes líneas, que tomamos de un colega catalán: «En la última sesión el presidente de la comisión dictaminadora señor D. Juan Costa, sobre el cual ha pesado gran parte de la carga de esta Asamblea, por las muchas proposiciones en que ha tenido que entender y los dictámenes que ha debido emitir, agradeció las frases de elogio á la comisión catalana tributadas por los oradores asambleístas de las otras provincias; ponderó con oportunas frases la labor llevada á cabo por la Asamblea, se felicitó de las personas que con él habian compartido la labor y dirigió palabras oportunas y cariñosas á todas las representaciones.»

Hemos sabido posteriormente que el Sr. Costa ha pasado esos últimos días á la Corte, comisionado para gestionar los asuntos importantes acordados por dicha Asamblea.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo por sus trabajos llevados á feliz éxito en el asunto de referencia y por la ilimitada

confianza que con él depositan sus intereses esas colectividades comerciales.

Pedrisco.—En la tarde del jueves último, descargó sobre esta ciudad un fuerte pedrisco, con tal violencia, que quedaron hechos añicos muchos cristales. Había muchas piedras del tamaño de un huevo de palomo y algunas mucho mayores. En el campo produjo considerables destrozos, sobre todo en la zona del norte. Desde el ciclón y pedrisco del 26 de Septiembre de 1886, no se había visto en Ciudadela un pedrisco tan violento como el del jueves 24 del actual.

Multa.—Por el Ayudante de Marina y Capitán de este puerto, Sr. Verdugo, se ha impuesto la multa de 50 pesetas á cada uno de los dos pescadores que no ha mucho fueron capturados en estas aguas, por contravenir las leyes sobre pesca.

Dichos individuos ingresaron uno de estos días en la cárcel de esta ciudad por no poder satisfacer la mencionada multa.

Frio.—A consecuencia de la granizada y del viento noroeste que ha soplado con furia, ha descendido mucho la temperatura, haciéndose necesarias las prendas de abrigo.

Eximidos.—Lo han sido del servicio militar activo los siguientes individuos pertenecientes á estas islas:

Juan Monjo Visa, Jaime Pascual Bestard, Antonio Guasch Perelló, Gregorio Obrador Tomás y Julián Puig Tudurí.

Consumo.—Para el de esta ciudad fueron sacrificadas, en el Matadero público, durante el mes de Octubre, 51 reses vacunas, 276 lanar, 11 cabrío y 57 cerda, habiendo sido inutilizadas 2 vacunas y 2 lanar.

Hecho extraño.—Leemos en «El Bien Público» de Mahón, lo siguiente:

«Ha unos días que en un predio de esta isla, se presentó un perro sin ser conocido.

El aparcerero procuró ahuyentarlo sin reparar donde se dirigía.

Después de algunos días al penetrar en el establo donde se hallaba un mulo se encontró al perro muerto y herido en una pierna el mulo.

El aparcerero sacó el perro, y el mulo no pudo ser dominado, por hallarse en un estado de pronunciada sobrescitación, pues al paso que daba cabezadas contra la pared, destrozaba cuanto hallaba á su alcance.

Avisado el veterinario, éste no logró investigar la causa del extraño suceso.

Como la caballería murió pudo ser reconocida, suponiéndose que la herida que tenía sería una mordedura del perro que probablemente estaría rabioso.»

Año nuevo.—El próximo año de 1905 comenzará en domingo; tendrá 365 días, pues no será bisiesto, y la Adoración de los Reyes será en viernes; la Purificación en jueves; Carnaval el 5 de Marzo; S. José en domingo; la Encarnación en sábado; Juéves Santo el 20 de Abril; la Ascensión el 1.º de Junio; Corpus.—Christí el 22 de Junio; San Pedro y San Pablo en jueves; Santiago en martes; la Virgen de Agosto en martes; la Natividad de Nuestra Señora

en viernes; Todos los Santos en miércoles; la Purísima Concepción en viernes y la Natividad del Señor en lunes.

Las velaciones se abrirán en 7 de Enero y 1.º de Mayo y se cerrarán en 7 de Marzo y 2 de Diciembre. Habrá cuatro eclipses: uno parcial de luna, el 19 de Febrero; otro, anular de sol, el 6 de Marzo; parcial de luna, el 15 de Agosto, y otro, total de sol, el 30 de Agosto. El primero y tercero serán visibles en España, y el último, especialmente, ofrece gran interés, puesto que permitirá ser estudiado en todas sus fases.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El último número del «Bolletín Oficial» de este Obispado contiene las siguientes materias:

Exhortación pastoral del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis anunciando la peregrinación al Santuario de Monte-Toro.—Programa de dicha peregrinación.—Real Cédula de ruego y encargo.—Sentencia declarando pobre en sentido legal para litigar á una Capellania.—Continuación del orden de la Misión.—Crónica de la Diócesis.

Menorca

Mahón.—Teniendo en cuenta el fin altamente humanitario que persigue la Liga antituberculosa, establecida en esta ciudad, el Ayuntamiento de esta ciudad acordó subvencionarla con la suma de 25 pesetas mensuales.

—El día 13 del actual una comisión de la junta de «Salvamento de Naufragos» pasó con el Sr. Comandante de Marina al vecino pueblo de Villa-Carlos á explorar el sitio donde debe instalarse la casita de Salvamento destinada á custodiar el bote salvavidas y demás utensilios inherentes á tan humanitarias como benéfica institución.

—Custodiados por la Guardia civil y con destino á la Penitenciaría de la fortaleza de Isabel II, llegaron el día 13 del actual diez corrigendos.

—Del 25 al 31 de Enero próximo visitará este puerto en viaje de instrucción el buque escuela de la Armada francesa «Duguay-Eronin».

Del 2 al 16 de Febrero próximo visitará también este puerto el buque escuela de la Real Marina alemana «Storch»

Dichas visitas las comunican los respectivos Embajadores al Ministro de Estado de nuestra nación, quien las transmite de Real orden á las Autoridades de los puertos que deben visitar.

—Ha sido nombrado por R. O. de 31 de octubre oficial de 4.ª clase, interventor de la Administración Depositaria de Hacienda de esta ciudad D. Juan Ribas Sastre, que era oficial de igual clase de la Tesorería de Palencia.

—Visto la necesidad de constituir un depósito de combustible en este puerto, y atendida la circunstancia de ofrecerse el contratista del mismo deferente á la invitación que al efecto se le hiciere por la Dirección del Material, á situar en aquel depósito y en las condiciones del contrato, la cantidad que se le pida siempre que sea con anterioridad suficiente á poder verificar la entrega antes del 31 de Diciembre próximo.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la referida Dirección del material á informe de esa Intendencia General, ha tenido á bien disponer se adquieran del contratista mencionado que lo situará por

su cuenta y en las condiciones de contrato, en el Departamento de Mahón, 8000 toneladas de carbon Cardiff á recibir en el referido puerto antes del 31 de Diciembre próximo y satisfacer con cargo al crédito consignado á dicha atención en el capítulo 7 artículo único del vigente presupuesto.

Mallorca

Palma.—El Sr. Gobernador civil ha recibido un oficio del guardia segundo que se hallaba prestando servicio al punto denominado *Comunas Novas (Petra)* que había encontrado en un pequeño arroyo varias prendas de vestir y que seguramente serian de un pobre demente que al salir de su casa las llevaba puestas. A unos quince metros de donde estaban las ropas, fué encontrada la parte superior de una cabeza al parecer de una persona y huesos, sin que se viera sangre. Al lugar del suceso se presentó el Juez municipal y médico titular quien declaró que aquellos trozos de huesos eran de persona y que á su parecer había muerto de muerte natural, siendo comido por los muchos animales que se crían en aquel punto.

—Han llegado de Barcelona varios religiosos Capuchinos que están encargados de predicar la Santa Misión en la iglesia de San Francisco.

—La venerada efigie de La Sangre, ha sido llevada en la Catedral donde permanecerá durante los días de la Misión.

La Diputación ha acordado que las limosnas que se recogen en el cepillo de La Sangre durante los días que esté en la Catedral se inviertan en las obras de restauración que en la misma Santa Iglesia se efectúan.

Soller.—Copiamos del «Soller»:

«Las naranjas y limones que se embarcan con destino al mercado francés vienen cotizándose al precio de 8'75 y 12 pesetas la carga, respectivamente.

Ibiza

La Casa de Fundición Artística Masriera y Campins de Barcelona, ha regalado á la Comisión Ejecutiva del Monumento á Vara de Rey la inscripción en artística placa de bronce de la inauguración del Monumento hecha por S. M. el Rey el día 25 de abril del corriente año.

Telegramas.

Madrid, 17.—En Toronto un tren ha chocado con un tranvía.

El choque fué muy violento, y el tranvía fué sacado de los railes, quedando completamente destrozado.

Las desgracias personales han sido muchas; según se telegrafía, hay nueve muertos y doce heridos.

Madrid, 17.—Budapesth.—En la sesión que tuvo lugar en el Parlamento se promovió gran escándalo. Los diputados llegaron á las manos y se rompieron pupitres y tinteros, resultando algunos de los representantes contusos.

El presidente fué agredido.

Las sesiones se han suspendido.

Madrid, 17.—El último telegrama referente á Port-Arthur que se ha recibido desmiente la victoria que afirmábase habían obtenido los japoneses.

Créese que los telegramas primeros obedecían al objeto de animar el empréstito japonés que se está realizando.

Sábase que el general Stoessel conserva aún las principales posiciones en torno de la plaza, que son las que cuentan mas formidable armamento.

Madrid, 17.—Dicen de Londres que se han recibido en aquella capital telegramas remitidos desde Tokio, los cuales afirman que frente á Vladivostok se ha librado un empeñado combate naval entre la escuadra rusa del almirante Jessen y la del japonés Kamimura.

Añaden los telegramas que los rusos fueron completamente derrotados, y que perdieron dos cruceros, echados á pique por los torpederos japoneses.

No se da crédito á estas noticias, fundándose en que la escuadra de Vladivostok no ha verificado ninguna salida, por hallarse aún en reparación dos de los tres cruceros que la constituyen.

Madrid, 18.—Las noticias que se tienen sobre los trabajos que se hacen referentes al sumario internacional incoado con motivo del incidente de Hull, afirman que este asunto reviste desde hace algunos dias bastante gravedad.

Se dice que las negociaciones tropiezan, para proseguir, con bastantes dificultades.

Madrid, 19.—En Capetown se ha recibido la noticia, procedente de Uppington, de que los hotentotes han asesinado á cierto número de colonos del territorio alemán.

Madrid, 19.—«Le Matin» y «L' Echo de Paris» anuncian que Rusia é Inglaterra han fijado de común acuerdo las bases para solucionar satisfactoriamente el asunto de Hull.

Madrid, 19.—Los periódicos publican un despacho de Chefú diciendo que en el ataque del dia 13, que tuvo por efecto la toma del fuerte Petouchon por los japoneses, los rusos tuvieron 350 muertos y sus adversarios 500.

Madrid, 19.—Londres.—Es intensísimo el frío reinante en la Mandchuria, que, unido á los constantes temporales de lluvia y nieve tienen casi por completo paralizadas las operaciones militares entre ambos beligerantes.

Las operaciones que por ambos ejércitos se están efectuando estos dias son preparativos para invernar en las mejores condiciones posibles.

Madrid, 21.—Londres.—A pesar de los hielos del Norte de la Mandchuria, las avanzadas de ambos ejércitos se tirotean diariamente con vigor, que hace esperar un inmediato combate general.

El efectivo actual del ejército de Oyama excede de 500.000 hombres.

Han desembarcado estos dias en Corea 30.000 japoneses más.

Madrid, 21.—Londres.—En los Círculos diplomáticos se ha comentado mucho un artículo que publica la «Westminster Gazette», á propósito de la política de Inglaterra con relación á Rusia.

Escribe: «Debemos ayudar los deseos de Rusia de poseer un puerto libre de los hielos en la Mandchuria, é interponer nuestra influencia con el Japón para impedir toda política encaminada á aislar de nuevo la Siberia y á hacer completamente inútil el ferrocarril transiberiano.

Madrid, 22.—Un despacho de Chefú anuncia que ayer salieron de Port-Arthur tres destroyers rusos.

Añadé que dos de ellos fueron capturados por la escuadra japonesa del almirante Togo. El otro destroyer consiguió escaparse.

Madrid, 22.—Publica «Le Petit Journal» un telegrama que da cuenta de que en el mar de Berck, habiendo unos pescadores ingleses cortado las redes á otros pescadores franceses, éstos acometieron á hachas á un barco pescador inglés.

Hubo un encuentro entre unos y otros pescadores; pero al fin logró alejarse el barco pescador inglés.

Madrid, 23.—Esta tarde se leerá en el Senado el proyecto de ley sobre represión del anarquismo: es la ley del año 1894 con ligeras modificaciones.

Madrid, 23.—Bilbao.—La policía ha ocupado á dos muchachos que llevaban una lata de las que se usan para guardar conserva, resultando ser una bomba, con la mecha apagada.

Dicha bomba ha sido enviada al Parque de artillería para su examen.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Ciudadela

El día 29 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pujas á la llana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, la subasta de los derechos de degüello al Madero de esta ciudad durante el año de 1905, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil cincuenta pesetas anuales, no admitiéndose postura ninguna que no cubra dicha suma.

A las doce de la mañana del mismo día tendrá lugar la de los puestos de venta de carnes de la plaza de Abastos de esta misma ciudad, con sujeción al pliego de condiciones que tambien obra en la Secretaria de esta Corporación.

Lo que se anuncia para conocimiento de

las personas que deseen tomar parte en las expresadas subastas.

Ciudadela 24 de Noviembre de 1904.

El Alcalde, *Lorenzo Cardona*.

PARA VENDER

Lo están dos volantes de fundición, enteramente nuevos, con ejes y cojinetes.

Uno de 5 palmos y medio de diámetro siendo su peso 165 kilos.

El otro de 4 palmos y medio y peso 66 kilos.

Informarán en esta imprenta.

HOTEL DEL UNIVERSO

VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Salonitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación, Aduana, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir éste Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutsch. On parle Français. Si parla Italiano.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.

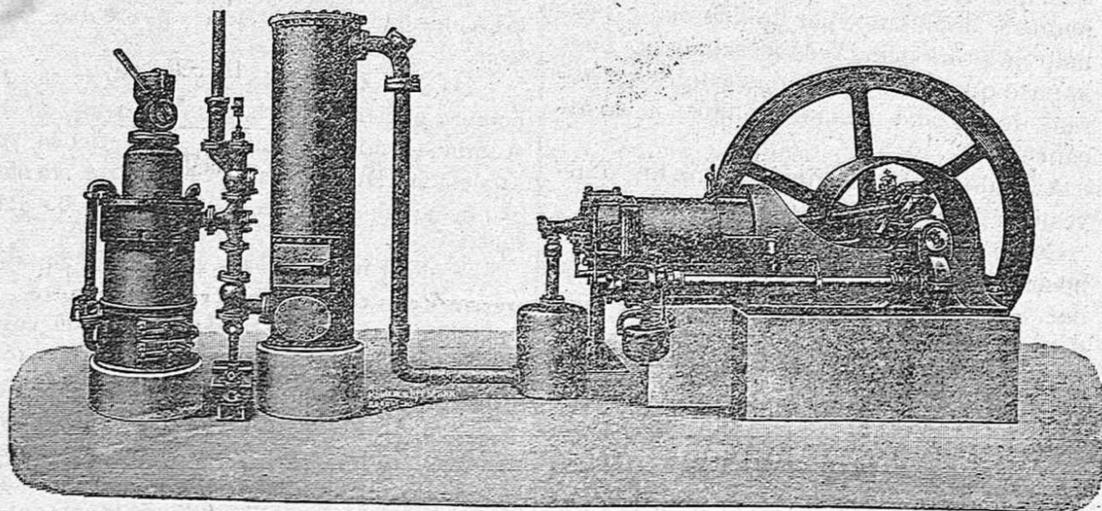
GASMOFOREM-FABRIK DEUTZ

Más de 1000 instalaciones de esta clase en función

REPRESENTANTE EN BARCELONA D. PEDRO FERLA, INGENIERO.—LAURIA, 2

IDEM EN MENORCA D. ELIAS CONESA.—NOTARIO QUINTANA, 28

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo



Única casa constructora de los legítimos motores OTTO en combinación con aparatos para gas pobre; sistema por aspiración sin caldera, sin gasómetro.

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.—Instalación sencillísima; 6 á 1000 caballos.

Funcionan en Cataluña muchos de esta clase. En Mallorca diez y uno en Ciudadela en casa de los Sres. A. Moll y C.^a